

OPINAR

La fuerza de las ideas

opinar.uy

EDICION | 611

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

Lunes 11 de octubre de 2021

La judicialización de la política. César Garcia Acosta

Cada nuevo año que transcurre, al asomarse tímidamente el mes de octubre, trae consigo una disputa que no parece tener fin, donde víctimas y victimarios sostienen posturas dicotómicas: unos sujetos a hechos, otros sujetos a relatos.

Pando, Sangre, Fuego y Miedo

escribe Nicolás Martínez

La educación híbrida y su pertinencia para Uruguay. Claudio Rama

Se desata una pandemia
Alvaro Diez de Medina

Lacalle y la defensa de las ideas liberales
Washington Abdala



CONTENIDO

- 2 La judicialización de la política
César García Acosta
- 3 Pandr, sangre, fuego y miedo
Nicolás Martínez
- 4 La educación híbrida y su pertinencia en Uruguay
Claudio Rama
- 5 La LUC y el presupuesto Progres y Retros
Hugo Fernández Faingold
- 6 Se desata una pandemia
Alvaro Díez de Medina
- 6 Colonización: humo blanco
Juan Ramón Rodríguez Puppo
- 7 La lista gris
Manuel Flores Silva
- 7 Las cosas claras
Lole Hierro
- 8 El lado luminoso de la luna
Fatima Barrutta
- 8 Las jornadas del patrimonio
Marcelo Gioscia
- 9 Disputas ideológicas y poder
Lorenzo Aguirre
- 10 Battle-Rodó y las falsas oposiciones
Daniel Manduré
- 11 Lacalle y las ideas liberales
Washington Abdala
- 13 El presidio uruguayo
Zósimo Nogueira
- 13 Cierre de Juzgos y Asociación de Magistrados
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uv
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

La judicialización de la política

Con todo respeto opino que es un error de todos los partidos políticos en Uruguay, pretender que cada diferencia en la gestión de la «cosa» pública deba dirimirse o resolverse, mediante la acción de un juez o de un fiscal, que del Parlamento. Es así que la resolución de los asuntos políticos subroga el debate en el Parlamento con una sentencia judicial. Y yendo más allá aún, adentrándonos en la cotidianeidad del proceso político, podemos observar, no sin preocupación, que aquellos que apelaron al voto para representar a la gente sean los primeros en buscar como su único soporte conceptual, lo que haga o deje de hacer un tribunal de cuentas, el que por otra parte, integrado casi siempre por políticos que conformaron las planchas electorales, buscan posicionarse como «Catón el censor» con el solo fin de que sus dictámenes –por cuestiones formales o de legalidad por un gasto o una compra– primen por sobre el objetivo político para el que fueron elegidos: cumplir con las promesas electorales. Y es así que sus decisiones prevalecen más que las que toma un presidente al que la gente votó de modo democrático y republicano.

Resulta evidente que por atribuir mayores facultades a un tribunal de cuentas no se van a corregir problemas formales o jurídicos. Hay que separar «la paja del trigo» y poder ver que en el fondo de las cosas ante lo que estamos es a un fenómeno tan viejo como el derecho: «la judicialización de la política». Sin entrar en esto último (que daría para cortar mucha tela), piensen dos cosas: una, que con más atribuciones que el contralor constitucional el tribunal de cuentas se transformaría en un censor de la gestión política. De ser así los ministros de estos tribunales –de cuentas o judiciales– si es lo que se quiere, deberían someterse al voto popular y al tribunal imparcial de la opinión pública. Hagamos lo mismo que hacen otras democracias y votemos a magistrados, jueces y fiscales.

Si el tribunal de cuentas en el caso uruguayo es tan perfecto en sus críticas hacia la gestión como pretenden mostrarlo muchos parlamentarios que hacen gárgaras sosteniendo su legitimidad, ¿porqué en su propia gestión –y a las del propio tribunal de cuentas, me refiero– le caben las mismas observaciones que al resto de la administración?

Hace unos días sobre estos asuntos del ministerio de turismo que vienen ventilándose en una comisión investigadora parlamentaria, que paradójicamente puso desde el vamos los antecedentes en mano de la Justicia-, motivó una opinión en un

grupo de whatsapp al que pertenezco del Dr. Amadeo Otatti, quien en forma magistral expresó del buen proceder «jurídico y político», contando que cuando fue director de turismo, ante divergencias con el ministro de la época, renunció a su cargo de director sin declaraciones ni estridencias. Aprendamos de estas actitudes y observemos que lo que hagamos hoy políticamente, mañana puede resultar «un tiro en el pie».

Dicen los especialistas que la judicialización de la política en sentido lato constituye una tendencia de grandes alcances: sus límites espaciales tienden a coincidir con los del planeta y sus límites temporales, cuanto menos con los de la modernidad. Paolo Prodi establece las coordenadas de esta judicialización en



una reacción hipercodificadora de los Estados ante la globalización de los siglos XX y XXI (Prodi, 2008:12–13). Carl Schmitt pudo advertir este intento de captura de la política por el derecho ya en las elaboraciones del positivismo liberal de los siglos XIX y XX (Schmitt, 2001:30–42). Por su parte, Michel Foucault remontó la estrategia de judicialización al discurso político de los siglos XVII y XVIII (Foucault, 1997:85–95). De entregarnos a esta pendiente de regresión temporal, podemos indicar sin mayor esfuerzo que los rudimentos de esta judicialización están ya presentes en la erección platónica de la ley como monarca o déspota de los gobernantes (Gorgias, 484b; Leyes, 715d).

Y para la ciencia «la alusión a las «prácticas políticas» debe entenderse en el sentido corriente de las actividades regulares de la política, esto es, las actividades pertenecientes a la esfera o sistema político, como la vida partidaria, la competencia electoral, el debate público, la legislación y el gobierno. «Forma tribunal» debe entenderse aquí en términos de la técnica o dispositivo que erige a un juez, como autoridad neutral que dice el derecho, por sobre dos

partes en disputa (Foucault, 1992:49). Por último, la noción de «efecto estratégico» subraya que la judicialización es producto del enjambamiento de una multiplicidad de tácticas políticas deliberadas y conscientes; tácticas heterogéneas y muchas veces antagónicas, de cuyo concurso emerge una configuración estratégica general de la política en términos judiciales. En suma, la judicialización de la política es el nombre con que se alude al fenómeno en virtud del cual diversas prácticas políticas asumen la forma tribunal. Un correlato evidente de esta expansión de la forma tribunal sobre las prácticas políticas es la expansión del saber jurídico sobre incumbencias del saber político. No debería sorprender que la literatura dedicada a reseñar el tema de la judicialización de la política surja en su gran mayoría del seno de la teoría y la ciencia del derecho.»

Con el término judicialización se alude entonces al fenómeno general en virtud del cual prácticas sociales del más variado tipo asumen la forma tribunal. Es decir, «que conflictos que normalmente se resolvían siguiendo pautas dictadas por la costumbre, la confianza o la deferencia son progresivamente conducidos a instancias judiciales para su resolución.» En términos tan simples como sumarios, la judicialización consiste en el pasaje de lo normal a la norma, esto es, de las pautas consuetudinarias de resolución de conflictos sociales a pautas normativizadas y judiciales.

Si el sistema político –como ocurre con la oposición y el oficialismo– sigue centrando sus estrategias en estos conceptos, en poco tiempo importará poco el valor de la promesa electoral, del elector y del electorado.

Si el ANTELARENA fue un desborde no debería ser más importante que la obra edilicio que lo conforma, tanto como si el rescate de empresas literalmente fundidas y sostenidas únicamente con los aportes del Estado, deben ser nada más objeto de indagatorias por estafa sin que se haga un solo gesto sobre las muertes laborales que su fracaso constituyó. Y me refiero a cosas concretas, me refiero a ALUR, a PLUNA, al MIDES y a cada uno de los fracasos de la política que para el siglo XXI pasan a ser fracasos de lo parajudicial como si eso importara mucho en las alegrías y las miserias de la vida de quienes hoy son simplemente receptores de estos mensajes tan complejos como contradictorios.



Nicolás MARTÍNEZ
Sec. Gral. ARENA - Docente de Filosofía.
Estudiante de Ciencia Política

Pando, Sangre, Fuego y Miedo

Cada nuevo año que transcurre, al asomarse tímidamente el mes de octubre, trae consigo una disputa que no parece tener fin, donde víctimas y victimarios sostienen posturas dicotómicas: unos sujetos a hechos, otros sujetos a relatos. Para que el lector lo tenga claro, me estoy refiriendo a la mal llamada «Toma de Pando», un suceso que vivió nuestro país en los años sesenta en plena democracia por parte del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros. El hecho sucedió el miércoles 8 de octubre de 1969 a las 13 horas en la ciudad canaria de Pando, con una duración de 20 minutos. Las sucursales de los bancos Caja Obrera, Pan de Azúcar y Banco República fueron ocupados por tupamaros, así también la central telefónica, bomberos y la comisaría. El resultado fueron 5 muertos: un policía, un civil y tres integrantes del MLN. Días después del hecho, el periódico El Diario decía lo siguiente: «Alrededor de 70 terroristas intervinieron el miércoles último en el «asalto de Pando» según han podido establecer los investigadores policiales. En tanto, los 21 detenidos que se encuentran en Jefatura de Policía comparecerán el próximo lunes ante la Justicia, una vez terminada la etapa de interrogatorios y reconocimiento por parte de los testigos presenciales de la trágica jornada».

El suceso ocurrido ese día, ha sido desde entonces, caldo de cultivo para ficciones literarias, mitos y varios relatos que se han querido imponer como hechos objetivos de la realidad, pero a sabiendas de la realidad, los hechos son hechos más allá de los ríos de tinta y la infinidad de palabras edulcoradas. Allá por el año 2008, el periodista Leonardo Haberkorn en «Historias Tupamaros», a propósito del hecho señalado, Aníbal de Lucía, quien formara parte de los tupamaros, decía que: «El MLN no tomó Pando. Lo que hizo fue ir a la comisaría, a los bomberos, a dos bancos y a la central telefónica, pero cuando vos tomás un pueblo de verdad, te quedás con todo el pueblo, cerrás la entrada y lo mantenés una hora, dos horas, tres horas, lo que te dé la nafta. Pero lo que hicimos nosotros no fue tomar Pando. Tomar Pando es quedarse con Pando, aunque sea por quince minutos. Ser el dueño. Y cuando viene el Ejército, decís, bueno, tenemos tomado esto, vamos a hablar. Pero lo que ocurrió fue mucho menos que eso». Cabe destacar, que en aquel entonces, América Latina se

encontraba conmocionada por la revolución cubana, una revolución armada que fue permeando a lo largo de nuestro continente como un camino revolucionario para hacerse con el poder de manera ilegítima para la instalación de un gobierno de facto con tintes comunistas y socialistas. Consultado para este medio, le pregunté a quien fuera uno de los principales líderes de la organización, el ex tupamaro Amodio Pérez, que reflexión tenía sobre lo acontecido a 52



años del hecho. Su respuesta fue la siguiente: «Hace 52 años llegué a este pueblo, junto con otros muchos hombres y mujeres. Queríamos cambiar la sociedad uruguaya, porque la considerábamos injusta. Para eso no vacilamos en atacar al sistema constitucional, porque no creíamos en él. Decíamos actuar en representación del pueblo y no vacilamos en desconocer los DD.HH. de quienes considerábamos nuestros enemigos. Otros hombres y mujeres, también uruguayos, respaldados por el orden constitucional que nosotros atacamos y actuando también en nombre y representación del pueblo uruguayo, nos derrotaron. Para ello, algunos de ellos también violaron los DD.HH. Los muertos de uno y otro lado han muerto en vano. Los problemas que nos eran comunes a quienes nos enfrentamos entonces, permanecen sin solución y algunos se han visto agravados. Los muertos de uno y otro lado fueron y siguen siendo utilizados políticamente, pero unos son recordados y otros no. Los muertos fueron uruguayos que nos

enfrentamos creyendo que lo hacíamos por el bien colectivo. Hace algunos años, Diego (Burgueño) y yo nos encontramos para hablar de estos temas y cómo no, de la muerte de su padre, producida aquel 8 de octubre de 1969. Poco después surgió la idea de mi presencia en un acto, que pretendo sea el inicio de una nueva etapa y que permita al Uruguay superar los traumas del pasado. Sé que no será fácil. Hay intereses políticos y económicos para que eso no suceda. Es lícito el reclamo

dieron su vida y su esfuerzo para construir esa fuerza política». Es importante señalar por si hay algún lector distraído, que la dictadura en nuestro país es comprendida desde el 27 de junio de 1973, es decir, cuatro años después del asalto a Pando. Por su parte, Estefanía Díaz, edila del MPP en Canelones, sostuvo que: «Homenajeamos a todos quienes dieron su vida por sus ideales revolucionarios, nuestros compañeros caídos en Pando y muchos más, quienes pelearon por una vida digna y un mundo mejor, sin explotados ni explotadores».

El mismo día del homenaje celebrado por los tupamaros, en la ciudad de Pando, Burgueño, la asociación Toda la Verdad y familiares de víctimas del suceso de hace 52 años, realizaron una movilización y acto tras convocar a «familiares y demócratas», de la misma manera que lo vienen realizando año a año, una suerte de llamado a reflexión hacia la sociedad de las implicancias y víctimas del hecho en el marco de una apología que podríamos enmarcar tanto hacia el odio, el terrorismo o el delito. Por otra parte, desde el MLN, aún se sigue sosteniendo una visión hemipléjica de las cosas, en la que además de justificar los hechos, se apela constantemente a desdibujar los hechos a partir de la premisa de que quienes fueron tupamaros, lucharon contra la dictadura, cuando, sin embargo, una vez consolidada la dictadura en nuestro país, el MLN ya había sido apresado y desfragmentado como así lo señala la abundante evidencia historiográfica.

Para finalizar, considero importante que cada uno de nosotros como integrantes de una sociedad, debemos rechazar siempre los discursos que fomentan el odio, la separación y que alimentan para gusto de muchos, la llamada grieta. Es necesario tender el diálogo de un lado y del otro, escuchar de una vez por todas a las víctimas, quienes vienen luchando desde hace años, solamente por la verdad. Es hora de dejar de un lado los relatos heroicos y cinematográficos de aquel movimiento guerrillero, que más allá de haber podido tratar de una juventud soñadora que buscaba instalar un sistema político alterno al existente, la verdad es que se levantaron en armas contra una democracia que era un faro institucional en Latinoamérica, dejando como legado por doquier, sangre, fuego y miedo.

por los desaparecidos. Pero no es aceptable la actitud de quienes reclaman por conocer el destino de los desaparecidos y al mismo tiempo están dispuestos a encarcelar a quienes colaboren en conocer su destino. Creo que es hora de que nos pongamos a pensar seriamente si de verdad queremos conocer nuestra historia, la reciente, la que todavía nos divide». De un tiempo a esta parte, ha tomado pública trascendencia la asociación «Toda la Verdad», encabezada por Diego Burgueño, hijo del civil que perdió la vida en aquel fatídico suceso. Burgueño viene desde entonces, trabajando arduamente para poner en debate la conmemoración que cada año realiza el MLN en recuerdo de lo sucedido. El pasado viernes, el senador frenteamplista Alejandro Sánchez en el acto conmemorativo, afirmó que se homenajea a «todos y todas las compañeras que cayeron resistiendo la dictadura, luchando por la democracia, porque son nuestros hermanos los comunistas, socialistas, todos los compañeros del Frente Amplio que

La educación híbrida y su pertinencia para Uruguay

La semana pasada fui invitado a participar en el XV Congreso Nacional de Educação – Educere, promovido por la Pontificia Universidade Católica do Paraná (Pucpr). Allí, en la mesa de «Educação, Tecnologia e Comunicação», con la moderación de la Dra. Patricia Lupion Torres, dicté una conferencia titulada «A nova educação híbrida» en la cual analicé la irrupción del nuevo paradigma de enseñanza.

La educación híbrida es una educación conformada por diversidad de componentes integrados y articulados para lograr el mejor aprendizaje y que alcanza mayores eficiencias educativas a través de la combinación de componentes sincrónicos, asincrónicos, presenciales y de multimedia.

Este modelo híbrido digital con componentes presenciales sería de enorme importancia para Uruguay, marcado por una estructura geográfica concentrada de la población en Montevideo con enormes asimetrías y desigualdades en el acceso a la educación en el nivel superior creadas por la educación presencial.

La educación híbrida digital con componentes presenciales es en este sentido un modelo más ajustado a nuestra realidad nacional de alta centralización y desigual distribución espacial y por ende de cobertura, como el mecanismo idóneo para poder cumplir el derecho a la educación igual para todos, especialmente para las personas del interior del país hoy marginadas, enormemente, de la educación superior.

Vale la pena analizar entonces sus características. Aunque en un inicio existió una educación centrada exclusivamente en el aula, catedrática y memorística como paradigma educativo, ello se ha ido modificando hacia una enseñanza híbrida, resultado de la integración de diversas pedagogías, ambientes y recursos de aprendizaje en el correr de la historia. Así, se puede mirar la educación en tanto articulación de práctica y teoría, o del aula y ambientes externos de experimentación; o incluso de laboratorios y aulas; aulas y bibliotecas y más recientemente entre actividades a distancia apoyadas en recursos didácticos y actividades áulicas presenciales. La diferenciación de los componentes y la búsqueda de mejores aprendizajes contribuyen a articular los diversos ambientes de aprendizaje y superar los modelos encerrados y rígidos de

enseñanza anteriores. Gracias a las tecnologías de comunicación, la educación se volvió más híbrida al incorporar una diversidad de componentes de enseñanza, especialmente analógicos, como los libros -o los videos- y con ello bibliotecas, así como ambientes de práctica, y con ello laboratorios y ambientes reales, todos los cuales crearon aprendizajes asincrónicos, apoyando la actividad docente presencial y sincrónica, que se mantenía como el centro de la enseñanza. Pero la virtualización -incentivada además por la pandemia-



alteró estos parámetros tradicionales e impulsó una nueva educación híbrida totalmente digital, que incluye tanto actividades sincrónicas (en tiempo real por internet) como actividades asincrónicas (con plataformas digitales y recursos de aprendizaje).

En lo sincrónico se expresó en una enseñanza en tiempo real a través de videoclases por Zoom, y que también pueden ser utilizadas en forma asincrónica como recursos de aprendizaje. Por su parte en lo asincrónico, se manifiesta en el uso de recursos didácticos y en el trabajo educativo a través de plataformas LMS, que incluso pueden ser tanto con presencia de tutores como en plataformas MOOCs donde se carece de la presencia tutorial.

El avance de las tecnologías de comunicación e información digitales, en contextos de alta conectividad, gestó esta educación híbrida digital, como una modalidad totalmente virtual que se articula entre formas sincrónicas y asincrónicas digitales de enseñanza, en función de los objetivos de aprendizaje, los estudiantes y los contenidos. Ello superó el marco anterior fraccionado entre una

enseñanza presencial sincrónica y una no presencial de tipo asincrónica que caracterizaba a la educación en el contexto analógico.

A diferencia, con la sociedad en red y la convergencia digital, se crearon formas de interacción y de trabajo educativo sincrónicos en entornos virtuales además de las formas asincrónicas, las cuales conformaron la nueva lógica híbrida digital con diversidad de interacciones en red. Es una educación que en lo medular se apoya en la red a través de plataformas con o sin tutores, en el uso de aplicaciones en laboratorios

Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.) Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE. Es Decano de la UDE, facultad de Ciencias Empresariales



Ello no anula las actividades presenciales que asumen otro rol, tanto tutorial, de apoyo o de impulso a las redes de aprendizaje, y con ello superando el rol de mera transmisión de información. El trabajo docente puede ser una actividad más individualizada y que requiere por ende mucha información de los resultados de los aprendizajes para identificar carencias y actuar en consonancia.

Es un nuevo modelo con otra articulación entre el trabajo docente y el trabajo individual estudiantil, en general más centrado en el autoaprendizaje a través de plataformas con tecnologías digitales, recursos de aprendizaje en red y con seguimiento y evaluación más individual y también más automatizado. Este enfoque educativo está centrado en los estudiantes y en el aprendizaje, y requiere una mayor flexibilidad de las estructuras de gestión para funcionar, superando con ello el currículo rígido y apostando a la diversidad de pedagogías.

Para impulsar este nuevo modelo, los avances técnicos y la pandemia han sido determinantes, pero se requieren políticas más consistentes, mayores competencias de los docentes y estudiantes, así como marcos curriculares más flexibles y pedagogías acordes a esta dinámica híbrida, y sin duda superar las limitaciones de conectividad y equipamiento. También se requieren marcos legales más flexibles reconociendo a la diversidad como centro del aprendizaje. Ello si se quiere permitir el acceso a todos y superar las desigualdades actuales de cobertura.

Aunque en un inicio existió una educación centrada exclusivamente en el aula, catedrática y memorística como paradigma educativo, ello se ha ido modificando hacia una enseñanza híbrida, resultado de la integración de diversas pedagogías, ambientes y recursos de aprendizaje en el correr de la historia.



Hugo FERNÁNDEZ FAINGOLD
Fue Vicepresidente de la República,
Senador y Ministro de Trabajo y Seguridad Social

PROGRES Y RETROS La LUC y el presupuesto

Algunos se refieren al Presupuesto como la «Ley Madre», y en alguna medida lo es. Pese a que la investigación nacional en Ciencia Política se ha ocupado relativamente poco de explorar el proceso de armado, aprobación y ejecución del Presupuesto Nacional, la verdad es que allí es donde se corta el bacalao en cuanto al grueso de las políticas públicas, la distribución de los recursos que el Estado gasta e invierte, y al origen de esos recursos. Según contaba un vecino que había sido secretario del fallecido Presidente Tomás Berreta, a fines de los '40 (hace casi 80 años) al Presupuesto le decían

El razonamiento de la norma reconoce que el cumplimiento de las políticas requiere tiempo, ajustes y correcciones. Por eso, a diferencia de otros países, establece que el Presupuesto es para los cinco años, y manda que en cada uno de esos años, el Ejecutivo rinda cuentas de lo hecho (tanto de los «programas», como de los recursos utilizados), y con ello «ajuste clavijas» en materia de objetivos, metas y recursos, y enmiende rumbos si es necesario.

Primero la LUC, y después el Presupuesto, plantean las grandes líneas programáticas de los acuerdos que dieron lugar a la Coalición,

para repartir recursos deshaciéndose de responsabilidades directas y traspasándolas a compañeros fuera del Estado, que hoy reclaman continuidad, como oenegés o directamente como funcionarios.

De paso, movilizar por separado a cada uno de los los grupos de funcionarios de todos y cada uno de los programas de cada inciso, y al PIT-CNT en su conjunto, en defensa de una especie de statu-quo.2 que representa, en resumen, QUE NADA CAMBIE Y QUE TODO SIGA IGUAL.

Todo bien con el FA, pero entre bomberos no vale pisarnos la manga. El país tiene, por ejemplo, más pobres

materia de educación, de infraestructura doméstica y de «espalda» en cuanto a la cultura y los servicios en los barrios, además de la imprescindible creación de empleos y empresas a partir de mayores inversiones, dirigidas en forma inteligente.

¿Y la educación? ¿Más plata para hacer más de lo mismo, sin siquiera intentar algo (más allá de la «boquilla») para cambiar realmente su ADN, y hacerlo, en todo caso, para mejor? Yo voté a la Coalición pensando en los programas y no en los planillados. Y lo hice desde el Partido Colorado, convencido de su vocación de plasmar



«Planillado». Un Planillado de cargos y gastos. Y eso era el Presupuesto, al cual —año tras año y a veces mes a mes— se le iban agregando y modificando renglones. En la reforma de los '60 (hace algo más de medio siglo) la Constitución consagra el «Presupuesto por Programas». En un mundo ideal, esto significa que al comienzo de los cinco años de la Administración el Ejecutivo debe realizar un conjunto de propuestas en materia de políticas públicas. Para llevarlas adelante, propone al Legislativo cuánto de estas se avanzaría en los cinco años del Presupuesto. Esto es, con objetivos complejos y completos para dar cumplimiento a las políticas, un verdadero «programa», una indicación de los recursos necesarios para solventar gastos e inversiones, y una propuesta sobre el origen de esos recursos (impuestos, préstamos, etc.).

consagradas por sus socios como el eje principal de los cambios de este ciclo político.

Creo que el gran desafío del Presupuesto que hoy discute el Parlamento consiste en distinguir los «programas» de los «planillados», y tratarlos a ambos en su justa dimensión. Lo planteo así porque —si me permiten simplificarlo— la bancada del FA sostiene que los programas que impulsó durante quince años son intocables: «... ni un paso atrás», asumiendo que cualquier cambio lo es necesariamente, al tiempo que le exige al Gobierno (en plena pandemia, además) un «Planillado» con aumento de los recursos para cada uno de esos programas. Mantener a la gente, darle más plata para hacer esencialmente más de lo mismo. Igual con aquellos programas que el FA enunció y nunca llegó a financiar; con los funcionarios que nombró y las oenegés que creó

que los que el FA reconoció como tales, y más gente en la informalidad que los que FA admitió tener. ¿Mantenemos el objetivo de eliminar la pobreza? Por supuesto que sí. Definitivamente. Y si esto es así ¿seguimos utilizando las transferencias —en especial las transferencias SIN condiciones— como el instrumento principal para lograrlo? ¿Todo esto a partir de la estructura burocrática del MIDES, sus funcionarios y la cohorte de oenegés ejecutando recursos? La visión RETRO lo defiende con uñas y dientes, más allá de lo limitado de sus resultados. En lo personal pienso que las transferencias son apenas uno de los instrumentos que se deben movilizar en situaciones y circunstancias puntuales, específicas, y siempre bajo la modalidad de CONDICIONADAS. Pero las políticas para terminar con la pobreza requieren otras estrategias y acciones de mediano y largo plazo en

ese espíritu batllista que hoy está en el ADN de toda la sociedad, en programas renovados, de corte progresista en su concepción y sobre todo en su gestión, alejados del ánimo «RETRO» y del «no toquen nada» que parece ser la impronta del FA en la oposición.

Muy probablemente el PIT-CNT, o alguna de sus sucursales, con la complacencia del FA, juntarán firmas en un intento por derogar la LUC. Como siempre, con los ojos puestos en el retrovisor y no el parabrisas. RETRO será también su visión y análisis del Presupuesto. Siento que hay que dar la batalla. No una batalla en contra de nadie, sino contra el inmovilismo y a favor del cambio. Llegamos proponiéndolo. Ahora toca hacerlo.



Alvaro DIEZ DE MEDINA

Abogado. Periodista. Escritor. Fue Embajador en EEUU



Se desata una pandemia

«¡Cierren todo!», grita la turba idiota.
«¡Cierren todo YA!»

Y se cierra todo. La fábrica en China. El puerto en Europa. La empresa transportista en California. El restaurante de Buenos Aires.

«¡Pónganle dinero en el bolsillo a la gente, para que funcione la

cuenta: gas, petróleo, fletes, transportes...

Y los políticos, economistas y burócratas idiotas a los que la turba idiota admira pasan, en pocas semanas, de imprimir trillones de billetes para llenarles el bolsillo, a darse cuenta que le van a tener que



economía!», vuelve a gritar la turba idiota.

Y se le pone. Por trillones. Por subsidios. Por ahorros en el consumo. Por encierros.

Así estaremos bien: encerrados en casa, teletrabajando, de jogging, sin afeitarnos y cobrando por transferencia bancaria.

Pero la pandemia llega a su fin... Caramba... ¿No era que duraría para siempre? ¿No estaban estudiando una renta básica universal?

Ahora, la turba idiota quiere computadora nueva. Automóvil. Celular. Ropa de marca. Salir a los bares. Viajar.

Solo que los fabricantes y proveedores no dan abasto.

Tampoco los camioneros. O los barcos. O los puertos. O los contenedores. O el petróleo que los mueve a todos.

Y la turba idiota está con plata en el bolsillo, que le pica.

Por eso escasean camiones. Barcos. Combustible. Chips.

Hay menos bienes, y mucha plata: aumentan los precios de todo.

Así, de la noche a la mañana, nos despertamos en un estancamiento económico (no se alcanza a producir lo que efectivamente se demanda) y aumentos inflacionarios en todo lo que

aumentar las tasas de interés para vaciárselo. Y controlar así la estampida de los precios.

A mayores tasas, sin embargo, mayor será el endeudamiento. De las personas. De las empresas. De los países.

Políticos y burócratas idiotas que se relamían cuando burócratas idiotas del FMI y la otra pandilla les invitaban a endeudarse, gritando: «¡Hasta el FMI dice que gastemos más!», hoy despiertan comprendiendo que van a tener que pagar más por la deuda que contrajeron y, claro, aumentar los impuestos que padecen sus pueblos (bajo distintos disfraces).

Y eso es recesión, por donde lo mires. Hace un año, te dijeron que habían encontrado la cuadratura del círculo en la heladera. El maná del Cielo.

Que te expliquen el año que viene por qué no crece la economía, ahora que la decoraron con inclusividad, diversidad y colores del arcoiris. Ahora que la cargaron de regulaciones idiotas.

Que te expliquen por qué no hay inversión. Empleo. Por qué se disparan los precios y tu dinero se licúa. ¿No era que te iban a mandar la prosperidad por mail?

Juan Ramón RODRÍGUEZ PUPPO

Abogado. Escritor. Periodista. FUENTE: facebook



Colonización: humo blanco

Lo pedíamos a gritos en la tele el otro día.

No jodan. Lleguen a un acuerdo.

Felizmente lo lograron. Habrá recursos para viviendas. Aclaremos que sólo vamos a llenar el ojo pero todo sirve si es por el bien de la gente.

Y habrá recursos para Colonización y también vamos a llenar el ojo porque todo esto sirvió para cuestionar al presidente Lacalle como si quitar

Las rentas que pagan son bajas y no todos ellos pertenecen al perfil social que dice Manini o Mujica. O sea muchos colonos no son los que van a ir a engrosar los asentamientos en caso de no ser elegidos para eso o si no se les apoya o financia. Es un argumento pobrísimo y carente de análisis real. A recordar que a la fecha hay aprox.3500 colonos. O sea eso de quedar a la deriva y que la persona



recursos implicará siempre hacer las cosas mal.

No siempre es así. Lacalle planteo algo muy duro para exponer a un instituto de Colonización a un debate sobre su redefinición.

No lo supimos entender. En esa lógica de buenos y malos que nos ha enseñado el marxismo vernáculo, nos hemos metido todos a atribuir intenciones sin pensar. Pensar ya es un ejercicio devaluado en la era del odio y juego de imágenes.

Colonización tiene 130 puestos de dirección entre profesionales directores gerentes y jefes. Casi todos con muy buenos sueldos.

130... ¿me entendiste?

Esos 130 supervisan la tarea de 145 personas (aprox). Este informe es de 2018 (según periodista Nelson Fernandez) y la cosa no parece haber cambiado mucho a hoy.

¿Me comprendes Si te digo que es un disparate?

Casi 1 x 1 entre jerarquizados y subordinados.

Pero además y según el mismo informe el Estado invierte 375 mil dólares por colono en su vida como tal. Su prosperidad es un tema de esfuerzo pero más que nada de escala.

tenga que ir a un asentamiento solo se puede dar en algunos casos. No es la regla necesariamente.

El problema de Colonización no está en la bondad de la idea. El problema es aggiornar esa idea de 1947 al 2021. Entonces:

¿Hay que seguir comprando tierras? O ¿hay que entregar las 25 mil hectáreas que ya están compradas y lograr que los colonos actuales mejoren su productividad y cumplan con la misión y visión del instituto?

¿Es viable el mismo con un ancla presupuestal de 130 funcionarios jerárquicos?

¿No habrá tenido razón Lacalle al trancar y exponer este problema?

Por suerte hubo acuerdo en la coalición oficialista.

Lástima que sea sólo para salir del paso.

Y no me olvido que gran parte de este lío nos lo legó la burocracia maldita del FA.

Pero si venimos a cambiar...cambiemos y dejémonos de joder con perfilismos de cuarta y demagogia barata. Y al que le caiga el sayo que se lo ponga.

He dicho



Manuel FLORES SILVA
Profesor de Literatura. Ex Senador. Fue director de la revista POSDATA y dirigió el semanario JAQUE.

Lista gris: periodistas burros e izquierda mal intencionada

Un sistema informativo uruguayo con su bajo nivel de pánico sostuvo que el Uruguay había sido incluido en la lista gris de países que no toman medidas suficientes contra el lavado de dinero. Falso.

Ninguna presencia en lista gris alguna. El tema del lavado de dinero no está presente en el comunicado de la Unión Europea. Burros desinformando con su ignorancia.

El tema del comunicado de la Unión Europea respecto a Uruguay es un tema impositivo (nada que ver con el lavado) y los países centrales presionan para que no se den exoneraciones fiscales a los inversores en los países subdesarrollados. Digamos que quieren retener inversores para sus economías.



En principio Uruguay tiene hasta diciembre de 2022 para llegar a un acuerdo. El que posiblemente pasará por reducir algo las mencionadas exoneraciones fiscales.

El senador Bergara con mala fe trata de adjudicarle la culpa a la LUC. Sucio. Las exoneraciones fiscales fueron un instrumento central del gobierno en que Bergara fue Subsecretario de Economía y luego Presidente del Banco Central. Un ordinario intelectual que busca pasar por la izquierda a tupas y comunistas.

En realidad es un conflicto por dinero entre las multinacionales y los Estados nacionales subdesarrollados. La izquierda uruguaya siempre desinformada acusa al gobierno poniéndose implícitamente a favor de las multinacionales. Durante 14 años de los 15 del Frente Amplio en el gobierno... el país estuvo en la zona gris ... y ahora esa pertenencia a la lista gris sería (que no es cierta) culpa de la LUC. Patético.

Lo del título.



Luis Hierro Freigedo
Sociólogo. Concejal. Ex Edil.

Las cosas claras

Estoy cansado de lo políticamente correcto en un país que siempre fue integrador y utiliza cada cuota con fines políticos.

No es un tema de género. Y menos de demagogias marketineras. Es un tema de militancia, capacidad y votos. Como intento expresar en el artículo que adjunto que es de hace mucho tiempo.

De cuotas y otras yerbas
Por Lole Hierro

Cada tanto, en diversos ámbitos aparecen arranques de índole corporativa que promueven cuotas en la representación política.

posición que, además, se nutre del convencimiento que deben ser la dedicación y el talento de las personas las que deben primar a la hora de la representación política y no la condición de hombre o mujer, de joven o viejo, de asalariado o patrón, de pobre o rico, de blanco o negro, de evangelista o católico, de etcétera o etcétera.

Nadie está en contra de las justas reivindicaciones de las mujeres. Menos los batllistas que tenemos una rica y larga tradición al respecto.

Pero es legítimo plantear el aspecto conceptual que manejamos, más cuando en el mundo de hoy hay

hombres amos de casa, que crían hijos y trabajan y que, además hacen política por vocación, militando y convocando votantes con esfuerzo sin ser considerados por ningún tipo de cuota,

Pero además, en lo que refiere al Partido Colorado, la pretensión es falaz, ya que desde que existen las elecciones internas desde la



Así, un grupo de legisladoras promovió tiempo pasado lo que se conoce como ley de cuota, argumentando que esto le otorgaría mayor incidencia a dicho género y oficiaría como trampolín para aumentar la participación femenina en política.

Cualquier tipo de cuotas atenta contra el principio que rige la representación política democrática que ubica al ciudadano, con los derechos, deberes y garantías inherentes al principio de ciudadanía, por encima de representaciones de otra índole como pueden ser las etarias, las de género, las de raza, las religiosas, las ocupacionales, las socioeconómicas.

El pensamiento liberal sostiene la idea de que la ciudadanía emerge del contrato entre los miembros de una sociedad, a través de la cual se institucionaliza la vinculación política de los mismos con el Estado, siendo considerado cada individuo con total independencia de sus intereses, condiciones o conflictos sociales. Así, se toma distancia de la forma de pensar que legitima la representación corporativa por sobre la representación política emanada de la voluntad popular que configura un sistema político cuya base fundamental se funda en el concepto de ciudadanía. Esta es la base filosófica que sustenta nuestra

reforma del sistema electoral de 1996, los grandes sectores en términos generales, han confeccionado sus listas en función de la competencia en dicha elección en base a las reglas acordadas, no existiendo en tal instancia ningún tipo de discriminación hacia la mujer.

Tan es así, que si en cualquier instancia 5 mujeres hubieran sido las más votadas, no se hubiera discutido que ocuparan los primeros 5 lugares. En todo caso, si algún tipo de desigualdad existe en esa competencia es de índole económico en función de la disponibilidad de financiamiento de los candidatos o ya de orden más político.

En definitiva, cualquier intento de cuotas, hasta el mejor intencionado u oportuno, tiene ribetes discriminatorios y puede tender a amparar alguna práctica corporativa cuando no ataca, aunque pueda disimularlo, la sustancia de la representación política democrática.

Por tanto, no es bueno que los liberales cedamos ante las presiones sociales corporativas, por más políticamente correctas que se quieran presentar.

Debemos siempre defender la representación republicana en su justa y amplia expresión.

Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



El lado luminoso de la luna

En esta columna solemos poner el foco en aquellos aspectos que complican nuestra realidad política y social.

A veces es un accionar opositor que privilegia intereses sectoriales a los del país.

A veces, desigualdades de género que nos empujan a la retaguardia de los rankings internacionales de inclusión.

Pero hoy queremos centrarnos no en uno, sino en varios datos positivos de la realidad.

En el vaso medio lleno. En el lado luminoso de la luna.

Desde el Estado, se están dando pasos firmes y seguros hacia la equidad y la inclusión.

Desde esa maravillosa iniciativa del Sodre, que llevó a 600 alumnos de 65 escuelas rurales de todo el país, a disfrutar de El mago de Oz, en el Auditorio Nacional «Adela Reta».

Hay que valorar lo que significa que niños que viven en contacto con la naturaleza, pero con una completa orfandad de estímulos artísticos y culturales, puedan acercarse no solo a la hermosa sala Fabini del auditorio, sino a un espectáculo de calidad excepcional. Con que solo una de esas almas haya recibido esa experiencia como una instancia transformadora, que la impulse a adentrarse en el mundo del arte, la misión se habrá cumplido.

Pero elijamos al azar otras noticias de los últimos días, para comprobar como la igualdad de oportunidades se sigue abriendo paso en un país que sale de la amargura de la pandemia y se encamina a su mejor futuro.

Junto al Centro de Comerciantes de Neumáticos del Uruguay, Ceconeu, el subsecretario MVOT Tabaré Hackenbruch participó en la entrega de títulos a las primeras mujeres capacitadas en Gomería.

La noticia puede parecer intrascendente pero no lo es: los estereotipos de género se están derrumbando, no ya por la legislación, sino por la propia iniciativa de las gremiales empresariales, que despiertan a una nueva realidad de inclusión y solidaridad.

Pasa también en la Universidad de la República, donde el Consejo de la Facultad de Ciencias elevó al Consejo Directivo Central el pedido de exclusión de un docente grado 5 denunciado por acoso sexual.

La «patente de corso» de quienes utilizan sus cargos y potestades para obtener favores sexuales de mujeres bajo su mando, felizmente puede estar llegando a su fin. Las estructuras institucionales, en otros

tiempos contaminadas por parámetros machistas y secretismo, ahora se remueven positivamente, inaugurando una nueva etapa de verdadero respeto a la intimidad de todas las personas, valorándolas ya no por su resignada aceptación a la prepotencia, sino por sus talentos y virtudes, como manda la constitución. ¡Vaya si están pasando cosas buenas en el país!

Con una resolución firmada por dos entrañables dirigentes colorados de Anep-Codicen, como lo son su presidente Robert Silva y su secretaria general, Virginia Cáceres, el liceo rural de Curtina llevará el nombre de la Dra. Martha Montaner, la inolvidable legisladora que tanto nos ha enseñado, continuadora de la promoción de la mujer que tan bien impulsó hace más de un siglo José Battle y Ordóñez, y precursora en la fundación de una bancada parlamentaria femenina que nos encuentra unidas en la lucha por la paridad, más allá de partidos e ideologías.

Hace unos días, estuvimos en un acto de la asociación civil Red Mujeres A Contracorriente, una organización creada para unir, visibilizar y fortalecer a las mujeres en su inserción plena en la vida social.

Allí se rindió un merecido homenaje al trabajo de Verónica Villagra, presidente de la Comisión Directiva de Mundo Afro.

A María Inés Fariello, científica matemática integrante del Grupo Asesor Científico Honorario.

A Julia Olarte de la ciudad de Trinidad, con su emprendimiento «Cuatro de Julia», que empezó colocando media docena de alfajores en una estación de servicio y hoy produce y distribuye cinco mil por mes.

A Laetitia d'Arenberg, «princesa sin corona» que a los 80 años sigue bregando por el emprendedurismo y empoderamiento femenino.

A Valeria Ripoll, una dirigente sindical que, con energía y sensibilidad, está cambiando paradigmas.

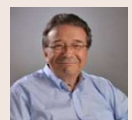
A Marisa Machado, en reconocimiento a su compromiso en la construcción de una sociedad más solidaria y paritaria.

Fue hermoso compartir esa velada de mujeres unidas a favor de la superación y en contra de las desigualdades.

Son episodios luminosos que nos dan más fuerza en una militancia cotidiana que no es otra cosa que la renovación de esa siempre presente lucha por la libertad.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones



Las jornadas del patrimonio

Felizmente desde 1995, nuestro país viene cumpliendo con el saludable ritual de destinar un par de jornadas a celebrar el «Día del Patrimonio», brindando la posibilidad a nuestra población de disfrutar y conocer espacios y lugares que normalmente no son de fácil acceso. Resulta importante esta iniciativa, que vincula



especialmente a todos quienes habitan este territorio, con la cultura y en cierto modo, los sensibiliza, al permitirles acceder a espacios donde normalmente no concurren, dejándoles tal vez la semilla de querer volver, de querer investigar, de informarse, en suma: de sentirse parte de una nación que tiene mucho para ofrecer y donde el pasado, puede proporcionar muchos elementos de los que sentirnos orgullosos. Todo ello, sin perder de vista que, el ser debe seguir siendo más importante que el tener, pues detrás de los oropeles que puedan apreciarse o de la grandiosidad de los edificios y monumentos que se visiten, existieron en su momento y existen en la actualidad, muchos conciudadanos comprometidos en el trabajo cotidiano y en la necesaria superación permanente, que les permitió no solo construir y mantener tales edificios, sino también, hacer realidad con su esfuerzo, muchos de sus sueños. Año a año, las autoridades públicas responsables, han sabido seleccionar a quien dedicar esas jornadas, lo que ha sido un verdadero acierto. Esta denominación, si se quiere, orienta en buena medida al público, quien por fortuna, podrá decidir hacia donde orienta sus pasos para concretar las visitas que estime de su interés. Y marca una tendencia, la que seguramente influirá en la concurrencia a uno u otro lugar, donde el disfrute correrá luego, por cuenta de cada quien. Este año, bajo la

publicitada consigna «las ideas cambian el mundo» el personaje a quien rendimos homenaje, fue nada menos que José Enrique Rodó, del que se cumplieron ciento cincuenta años de su nacimiento. Este gran representante de la intelectualidad de nuestro país, pensador, escritor, periodista, docente, político (fue electo Diputado por el Partido Colorado en tres legislaturas) quien recibiera el título de «Maestro de la Juventud de América», es tal vez el más reverenciado en el nomenclátor no sólo de nuestra capital, sino de cada población del interior del país, y sin embargo duele reconocer que, sea el escritor menos leído. Vaya si Rodó ejemplifica ese cúmulo de valores e ideales, que otrora hicieran grande a nuestra República en el concierto de las Américas y el mundo. Hoy, su pensamiento sigue siendo objeto de estudio en universidades extranjeras y esperemos que este impulso que ha tenido el evocar, tanto su figura como su obra, en las pasadas jornadas del patrimonio, opere de acicate para que se le lea, disfrute y estudie, más aún en el nuestro. Pues es, en sus principales obras como «Ariel» y «Motivos de Proteo», donde Rodó nos brinda su concepción sobre la libertad, alejada de todo dogmatismo, la superioridad del espíritu, del dominio de la razón y el sentimiento, por sobre la irracionalidad del materialismo individualista, poco solidario, competitivo e intolerante. Ese concepto de libertad en consonancia con la dignidad humana, constituye la fuerza de las ideas que efectivamente son las que pueden «cambiar al mundo». Con seguridad, se tendrá que insistir con estudiar a este autor y a su obra, e impulsar el desarrollo de la comprensión lectora y con ello, del espíritu crítico, si es que verdaderamente pretendemos formar futuros ciudadanos, en plenitud de sus valores republicanos y democráticos. Ojalá que, muchos puedan haberse sentido interpelados sobre profundizar en el conocimiento de este autor, esperemos que, hayan sido estas jornadas verdaderamente motivadoras, en favor de la sociedad toda y en especial, de nuestra República.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Disputas ideológicas, y de poder

El mandatario peruano Pedro Castillo «aceptó la renuncia» del presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, como asimismo integrantes del gabinete. En realidad, Bellido renunció bajo «estímulo» de Castillo, quien señalara «la necesidad de tomar algunas decisiones en favor de la gobernabilidad». La presencia de Bellido en el cargo de referencia había sido cuestionada desde su nombramiento y a lo largo de cincuenta y nueve días en el poder, donde llevó adelante un radicalismo fascista. Los congresistas, amenazados de ser enviados a sus pueblos, a sus casas, aplaudieron la resolución tomada por Pedro Castillo, como, asimismo, apoyan el nuevo gabinete, el cual, consideran, deberá tener un perfil menos prepotente, y más concertador. Para ocupar el cargo vacante, Castillo, designó a quien fuera presidente del Congreso durante el gobierno de Francisco Sagasti, la activista y defensora de Derechos Humanos –¡obviamente, respecto a gente de izquierda! - Mirtha Vásquez, ex congresista del «Frente Amplio Peruano».

Apenas asumidas las nuevas autoridades, Waldemar Cerrón, vocero de la bancada oficialista, afirmó que, el partido no respaldará al nuevo gabinete liderado por Vásquez, ni apoyará a traidores, por supuesto refiriéndose a la posición tomada por Pedro Castillo.

La designación de la hoy representante de «Alianza para el Progreso», Mirtha Vásquez, provocó un quiebre en cuanto al relacionamiento entre Castillo, con el líder de su propio partido – «Perú Libre» –, Vladimir Cerrón, pese, a que, Vásquez, afirmara continuar con la misma idea, postura, y acción establecida, respetando el juramento de rigor: «juro por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar leal y fielmente el cargo». La juramentación finalizó a cargo del presidente Castillo, quien, dice: «Si así lo hicieres, que Dios y la Patria, os premien, caso contrario, os demanden».

Los marxistas, leninistas, comunistas, chavistas, narcoterroristas.... ¿juran por Dios?

¡Por favor! ¡Me descostillé de risa todo el fin de semana!

Si los congresistas no aprueban la reforma, los mandamos a sus casas

Días antes de la crisis gubernamental, se había llevado a cabo el Primer Congreso Nacional de Juventudes

Peruanas, realizado en el Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, en la ciudad de Arequipa (primer encuentro organizado por «Perú Libre», luego de las elecciones nacionales), estando presente Guido Bellido – hoy, ex Primer Ministro de Perú –, haciendo oportuno el momento para confraternizar con los «camaradas», y por supuesto ajustar el adoctrinamiento. El entonces Jefe de Gabinete comenzó su «epístola», prohibiendo grabar, como asimismo mutilando el ingreso al recinto, a representantes de medios de comunicación. Más allá de demostrar «respeto» a la libertad de prensa, Guido Bellido brindó su «evangelio», señalando: «pondremos una nueva

ideología marxista, leninista, maoísta, cuyo objetivo es reemplazar las instituciones peruanas «burguesas» por un régimen revolucionario comunista. Pedro Castillo, había designado como Primer Ministro – Jefe General de Gabinete –, a Guido Bellido, un muchacho que tiene en su dossier no solo reptar ante los gobiernos de Cuba y Rusia, y señalar que «Sendero Luminoso» no es terrorista, sino manifestar su machismo repugnante, teniendo enfrentamientos con la comunidad «LGTBI» - lo calificó de homofóbico -, y el «Movimiento Homosexual de Lima», quien expresara sentirse desprotegido porque también Castillo, no solo ignora a las

Fiscalía de Perú, debido a una publicación en Facebook (2017), conmemorando la muerte de Edith Logos, cabecilla del grupo narcoterrorista Sendero Luminoso, y declarar que, Cuba, es una verdadera democracia.

En penumbra

La situación de Perú comenzó a complicarse muy rápidamente, porque, por un lado, el gobierno de Castillo inició expropiaciones a empresas, mientras por otro, está convocando a renegociar el reparto de utilidades a favor del Estado, y en



constitución, acorde a los tiempos, y nadie debe ponerse nervioso». Luego, acotó: «desde donde estamos, no vamos a permitir ninguna hoja de ruta, y si el Congreso no aprueba la Segunda Reforma Agraria, devolveremos a cada uno de los congresistas, a sus pueblos, a sus casas».

¿Democracias «diferentes»?

El presidente Pedro Castillo, un pobre, e ignorante hombre perteneciente al «Movimiento Político Perú Libre» – marxista, leninista, chavista -, tiene en la Secretaría General a Vladimir Cerrón, quien, desde las sombras, maneja el partido, siendo la figura nexa, con Cuba. Para complementar la imagen «apostólica» de Castillo, es oportuno tener presente que, el Congreso de Perú, presentó un informe denominado «Infiltración del Movadef» («Comité Nacional de Reorientación») en las dirigencias magisteriales, comprobando que, el mencionado primer mandatario pertenece a esa organización fundada en el año dos mil nueve, y dirigida por Alfredo Crespo, abogado de «Sendero Luminoso», grupo narcoterrorista de

comunidades, sino declara ser contrario a las libertades para homosexuales, y lesbianas.

Tanto Castillo, como Bellido, apoyan el pensamiento de su ídolo, el entusiasta comunista, vulgar panfletario, burgués jugador de tenis, y racista «Che», respecto a que, los homosexuales y lesbianas, son «degenerados viciosos repugnantes que deben ser castigados y confinados a campos de concentración socialista, para ser reeducados».

¡Indudablemente, una concepción fascista, mirada desde la óptica comunista!

Ahora, Guido Bellido, mano derecha – mejor dicho, ¡mano izquierda! – de Vladimir Cerrón, al cual defendiera cuando ese fuera inhabilitado y condenado a casi cuatro años de cárcel por «negociaciones incompatibles y abuso en el cargo», afirmó en el citado Primer Congreso de Juventudes, sus «valores» morales, y la forma en la cual defiende los derechos, especialmente, la libertad de expresión.

Bellido, está siendo indagado por la

caso de no ser aceptado, optar por la nacionalización.

Quedó claro que, aquí, no hay «gobierno moderado de izquierda», sino todo lo contrario, y el pueblo peruano hace tiempo que debía haberlo comprendido, pero les vendieron una imagen edulcorada. Ahora, la oposición está declarando a todo lo largo y ancho del territorio que, el oficialismo pretende refundar el país, pero Pedro Castillo ya puso en movimiento, e impulsa, la convocatoria a una Asamblea Constituyente, a efectos de redactar una nueva Constitución, como también, «regular» algunos medios de comunicación en cuanto a las informaciones divulgadas.

El comunista congresista peruano Guillermo Bermejo, enfatizó una vez más: «¡llegamos para quedarnos, y no, irnos!»; «¡la democracia, es una pelotudez!»

¿Está, claro?

Batlle - Rodó y las falsas oposiciones

Daniel MANDURÉ
 Ex Edil del Partido
 Colorado por Montevideo



Desde hace un tiempo se pretende instalar una especie de tribunal censor dedicado a evaluar las condiciones que deben reunir los ciudadanos para definirse como batllistas. Van pasando de a uno frente al impoluto tribunal que va dictaminando en forma implacable de que lado están.

Por supuesto que ese tribunal que todo lo juzga, porque todo lo sabe, puede señalar con dedo acusador al otro, pero nada dirán, de sus propias mochilas pasadas, que en algunos casos, están plagadas de profundas contradicciones. Ahora parece haberle legado el turno a José Enrique Rodó.

Esa falsa oposición donde se presentan dos puntos como las únicas opciones posibles, cuando en realidad existen más.

Tratan de desmerecer a quien adopte otra postura, tomando contradictorio lo que en realidad no lo es.

No está en discusión la revolución social transformadora de Batlle. Pero tampoco debería estarlo los aportes de Rodó a la sociedad y a la cultura.

Se llega hasta a dar a entender ciertos planes macabros para reflotar la figura de Rodó y desprestigiar a Don Pepe...una verdadera locura. Hoy hablamos de Rodó porque se cumplen

argumentos y con honestidad intelectual.

¿Esto intenta ser una defensa a Rodó? Ni cerca de eso, solo se trata de reivindicar el derecho a pensar diferente.

Rodó no solo votó decididamente a Batlle en dos oportunidades sino que fue defensor activo de varias de sus leyes. Hizo una gran defensa del proyecto del ley de las 8 horas frente a quienes se oponían. Hizo lo propio con la ley que creaba los liceos departamentales, decía Rodó en ese sentido: «el poder del estado es reaccionar contra la centralización

figura de Batlle, al revés de lo que algunos piensan, solo terminó por jerarquizar la obra de Batlle.

Rodó que con aciertos y errores como todos los mortales fue un idealista, cuyos valores alumbraron a las futuras generaciones.

La riqueza de lo diverso, esa efervescencia que crea la confrontación de ideas es la que hace grande a los partidos políticos. No hay partido que sobreviva si en su interior no confluyen vertientes diferentes.

El que quiera partidos únicos, con ideas únicas y posturas únicas debería mirar hacia otro lado.



Con ceño fruncido y tono imperativo aunque con argumentos enjutos y anémicos pretenden indicar que quien se sienta batllista no puede admirar a Rodó y quienes pretendan reconocer la brillantez intelectual de Rodó no pueden definirse como batllistas.

Lo plantean con tanta contundencia y determinación, que si me toman distraído hasta puedo llegar a creerles. Pero tranquilos muchachos, créanme que la cuestión no viene por ahí.

Para ellos debe ser una cosa o la otra, el tribunal no permite ambas. O se está con Batlle o se está con Rodó. Esa simplificación extremista y hasta dogmática, basada incluso en debilidades conceptuales o verdades a medias.

150 años de su nacimiento y nada más justo que el Día del Patrimonio llevara su nombre. A ese escritor, ensayista, periodista, político, filósofo y con el lema «las ideas cambian el mundo».

De la misma manera que en 2008, también perteneciente a la generación del 900, se denominó el Día del Patrimonio Carlos Vaz Ferreira, con el lema «Uruguay, país de pensamiento». Buscan fantasmas donde no los hay.

¿Que Rodó discrepó en algunos temas con Batlle? Si discrepó y hasta con dureza. Con el retiro de los crucifijos de los hospitales públicos y con respecto al sistema colegialista en el que tanto creía Batlle. Lo hizo sin especulaciones, conspiraciones ni traiciones, lo hizo de frente, con

absoluta en la que hasta hoy permanece la enseñanza oficial».

El cambio producido con la creación de liceos por todo el país, con ceño batllista, fue formidable y defendido en forma brillante por Rodó.

Siempre tuvo como centro el trabajo obrero y hacia allí van dirigidos sus principales discursos, realizando un gran alegato sobre el trabajo obrero en Uruguay.

Rodó era gran admirador de Rivera. Bregó por la integración latinoamericana sobre todo en la cultura y la educación, un visionario si hoy observamos el funcionamiento del Mercosur.

La valentía de Rodó, por su peso intelectual, enfrentando la inmensa

No se puede ignorar la influencia de Rodó, que ha trascendido fronteras.

Hablar de Rodó no opaca la figura política más grande de la historia del Uruguay, la engrandece.

¿Se puede ser Batllista y admirar a Rodó?

Claro que si.

Soy batllista por convicción y admiro a Rodó, lo admiro más allá de concordancias o discrepancias y aunque algún tribunal censor no me lo permita.



Washington ABDALA
Abogado. Periodista. Fue Diputado y Senador. Es Embajador de Uruguay en la OEA.

Lacalle y la defensa de las ideas liberales

El que censura bajo una supuesta superioridad moral es un autoritario, aunque presume ser de mente abierta. Entender a Luis Lacalle Pou no es sencillo para aquellos que no auspician ideas liberales, por esa razón algunos afirman que es sinónimo de derecha o de neoliberalismo. En realidad, los que no creen en la idea de «libertad» - como motor de la sociedad en la que se vive- no terminan por comprender el potencial de las ideas liberales y se consideran con la potestad de cancelarla por un ideal de menor entidad. El que censura bajo una supuesta superioridad moral es un autoritario, aunque presume ser de mente abierta.

Luis Lacalle Pou posee un perfil liberal-humanista como hace bastante tiempo no venía emergiendo en la región latinoamericana en sus liderazgos políticos (junto a Iván Duque y Sebastián Piñera se puede afirmar que constituyen una retaguardia liberal regional, aunque, en realidad, ellos poseen una perspectiva filosófica que no se ajusta exactamente a lo que Luis Lacalle Pou ofrece). Es que estamos acostumbrados a los «ismos» de los eternos colores de siempre (populismo, progresismo, etc) por lo que alguno se podría confundir con el presidente uruguayo al ubicarlo en algún «ismo» conocido. En ciencia política cometemos ese error habitualmente.

Luis Lacalle Pou no es sinónimo de liberalismo, defiende sí ideas liberales, pero no es un liberalismo a secas. No asume ortodoxias en un tiempo no ortodoxo. Por otra parte, convengamos en que no existió nunca el liberalismo puro en ningún lado, excepto en los libros como análisis teórico y en las tertulias de café. En parte, por eso el pensamiento retrógrado (los verdaderos conservadores) inventaron el término de «neoliberalismo» para demonizar las ideas económicas liberales y así ofrecer un cuco visible para vituperar. Luis Lacalle Pou proviene e integra un partido fundacional de los más antiguos del mundo. En el Uruguay, los blancos son nacionalistas pero no bajo una premisa de encierro geográfico sino que su mirada es en torno a valores que consideran prioritarios. En eso, el contencioso político lo mantuvieron con el otro partido fundacional (los colorados) que observaron una postura más urbana históricamente. En Wikipedia ambas colectividades están descritas como de: «centro» o «derecha», me temo

que eso debería ser corregido por la verdad histórica dado que ninguno de los dos partidos políticos se asume nítidamente así.

En el presente, a ambas visiones políticas -la historia y la realidad- las ha ido aproximando, y así ambos colectivos están del lado de la libertad, del estado de derecho, de la apertura

hasta lo externo. Allí, los partidos políticos históricos -junto a algunos otros que irrumpieron en escena- han quedado del lado de la biblioteca humanista, mientras el grueso de la histórica izquierda quedó ubicada bajo una visión dirigista en lo estatal, lábil hacia todo lo nuevo (allí se va desde el justo reclamo por los derechos de la

actuaciones violentas por parte de grupos minoritarios que se sienten legitimados a despreciar públicamente a la policía, que asumen cierto odio explícito hacia los militares -creyendo que siguen siendo los de los años '70- y que consideran válida la expresión violenta en alguna movilización como parte de aquello que puede suceder



económica, de la inversión como generadora de trabajo y del combate a los autoritarismos donde se instalen. Y esto último corre desde lo interno

Luis Lacalle Pou posee un perfil liberal-humanista como hace bastante tiempo no venía emergiendo en la región latinoamericana en sus liderazgos políticos (junto a Iván Duque y Sebastián Piñera se puede afirmar que constituyen una retaguardia liberal regional, aunque, en realidad, ellos poseen una perspectiva filosófica que no se ajusta exactamente a lo que Luis Lacalle Pou ofrece).

mujer -siempre penosamente postergados- a petitorios de entidades que no siempre poseen la potestad -teniendo o no razón- para elevar la voz hiriendo al otro) y asimilados a fenómenos que vienen con el ominoso copyright de la «revolución» que en los hechos nunca existió en cuanto tal y ha derivado en sórdidos totalitarismos regionales que a esta altura causa vergüenza presenciar los vericuetos retóricos y obscenos de sus defensores.

El Uruguay de los acólitos a Luis Lacalle Pou (incluyo acá a los cinco partidos políticos que lo asisten en su coalición de gobierno denominada Coalición Republicana por muchos) no simpatiza con la idea de «violencia» en ninguna expresión que la misma pudiera albergar. Allí, se advierte otro matiz (no tan irrelevante) con la izquierda histórica que asume como válidos ciertos fenómenos de agitación política u ocupación de espacios privados en el plano sindical. Hay aún una izquierda que no se exaspera ante

hacia quien se lo «merezca». Solo describo comportamientos. Los hechos se juzgan solos. Es verdad, el Uruguay por idiosincrasia no posee una «grieta» -como otras sociedades latinoamericanas- pero tiene si modelos políticos que a poco de analizarlos con detenimiento poseen divergencias puntuales y no son menores. Y muchas duelen.

Las ideas liberales de Luis Lacalle Pou ponen foco en la «inversión» como productora de un círculo virtuoso generador de «trabajo» y mejorador de la competitividad. Esto parece simple y no requeriría ideología. Sin embargo, no crea el lector que cualquier tipo de inversión le sirve al presidente uruguayo. En esto, Luis Lacalle Pou posee una escala de prioridades que son las que le interesan a su país, las que ambientan un entorno amigable para las empresas tecnológicas, y a ellas se les produce una pista de aterrizaje atractiva en el terreno impositivo. Por eso, la cifra de cientos y cientos de estas empresas

instaladas en el pequeño Uruguay (plagado de empresarios extranjeros que son players globales residiendo ahora allí) no asombra a nadie en el país de José Gervasio Artigas: todos saben que esa tierra es buen lugar para afincar esos emprendimientos porque el Estado (como garante) vela por sus existencias, mientras todo se hace de forma estable, sin devaluaciones confiscatorias y no se deshonran los compromisos internacionales, porque se sabe que un país sin confianza pierde respetabilidad internacional. Es verdad también, en no pocas oportunidades los ex presidentes del país (de todos los partidos políticos uruguayos) suelen estar juntos en momentos especiales de la nación mostrando una madurez cívica que resulta encomiable. Esa foto de sensatez republicana alimenta con certidumbre la idea de que el Uruguay es distinto.

Es cierto, en alguna época el Uruguay fue pecaminoso en la atracción hacia la inversión financiera «non sancta» (a través de un formato de sociedades anónimas que hace años se eliminó); hoy está claro que el camino es por el lado del conocimiento, la tecnología, la innovación tecnológica, lo audiovisual y las energías renovables junto al clásico menú agroexportador, cárnico y maderero, todo de forma transparente, bien transparente. Y en un país turístico por excelencia.

Luis Lacalle Pou es entonces un liberal en el sentido popperiano, de esos que creen que la sociedad abierta es mejor que la sociedad cerrada, de los que apuestan por la gente (vive controviertiendo a Thomas Hobbes en su visión negativa del hombre), de los que consideran que el llamado de la tribu (al decir de Mario Vargas Llosa) es bueno no respetarlo mientras se va por lo nuevo y así se supera el presente con mejor presente. Su accionar posee cierto optimismo nietzscheano (me criticarán por rozar un tabú que consideran posee otra propiedad filosófica, lo lamento) y asume con estabilidad emocional mucho vendaval político de coyuntura que la política produce siempre (hay trabajo introspectivo en su psiquis para ello, no se llega a ese punto de madurez de regalo, eso no lo captan demasados).

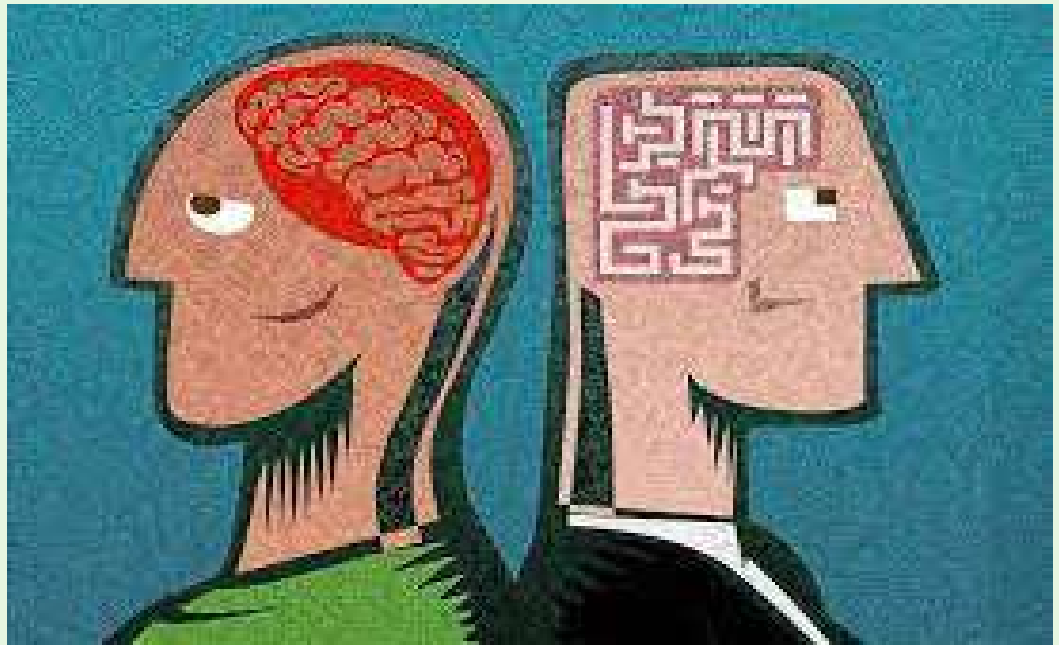
Por esto, no es de extrañar que Luis Lacalle Pou tome el riesgo de ir por detrás de un tratado de libre comercio con la República Popular China sabiendo que no todas serán alegrías, que habrá momentos complejos, pero que no se puede vivir en un mundo aislado en una región que no termina por entender la metonimia de la integración como Mercosur. Y asume ese riesgo a

cuenta de insistir, igualmente, con un mejor Mercosur si es que ese anhelo fuera convergente entre los socios del bloque regional. A la vez, emite mensajes a Estados Unidos que su mirada no está cerrada para acuerdos de mayor entidad con la nación del norte. O sea, juega de defensa, de medio campo y de delantero. ¿Acaso merece alguna objeción un enfoque de esa naturaleza? ¿Es de derecha o izquierda esa búsqueda de mercados para su país procurando poder vender más lo que se produce? ¿O no es esa

frívolo el argumento no se comprende como aún hay gente que cae en la trampa al asumirlo.

La verdad es que el modelo del mercado en competencia es lo único que hay, y no siempre le va bien, pero le va mejor que a los que creen que pueden existir con mercados cerrados, con estados prebendarios y clientelares. No, no es cierto, no existen, solo son muertos que no asimilan su partida de defunción. Esa es la única evidencia empírica. Y la globalización, lo sabemos, no piensa en los proletarios, los usa, por eso un

racional, lo hace con la convicción de las ideas liberales, por algo en medio de una pandemia y una crisis planetaria como nadie nunca imaginó, las encuestas le siguen otorgando un significativo respaldo. No se le regala a nadie esa adhesión de la opinión pública, la obtiene con una tenaz gestión de gobierno. Sus detractores creen en el mito de la publicidad oculta por detrás de la pantalla, en ingenierías comunicacionales y en inventos que son solo explicaciones de algo que



la opción necesaria para una nación que tiene que luchar en una región caracterizada por la turbulencia a bordo y donde la cooperación no siempre está al alcance de la mano? ¿De veras cabe la descalificación para alguien que hace esgrima fino para conectar mercados y así beneficiar a su población con más emprendimientos laborales en su tierra? Los liberales, los que somos liberales de veras, los que defendemos ideas liberales al final del día comprendimos que la noción de libertad es la única redentora, que el Estado en sus dimensiones despóticas es depredador y solo produce quebrantos en los derechos cuando se extralimita violentando derechos humanos, alimentando autoritarismos morales (y de los otros) y pulverizando al estado de derecho con el virus de excesos de todo tipo cuando se apodera malamente de él. Por eso Luis Lacalle Pou no se amilana cuando controvierte a dictadores cara a cara, porque no les teme filosóficamente, no le teme a la corporación que siempre está instalando el maniqueísmo de la teoría del enemigo creyendo que el malévolo imperialismo es el culpable de cuanta desgracia existen en el planeta. De tan

buen liberal es aquel que con los instrumentos que posee busca la prosperidad para su pueblo sin abusar de su propio Estado (creyéndolo inagotable) y así logrando en base a la apertura comercial que «los más humildes sean los más privilegiados» en base a la generación de un espacio fértil donde privados y públicos entienden cada uno su rol. (Dixit José Artigas remasterizado). Todo lo demás son palabras que se las lleva el viento. Inversión más trabajo, con menos peso del Estado produce más prosperidad. Esa es la fórmula. Ni magia, ni inventos, realismo puro.

Observe el lector las 20 mejores economías de calidad del mundo y advertirá cuales son los que países asumen la competencia y la democracia como hoja de ruta, es el mix que produce el tan afamado estado de bienestar que aún lucha y vive. Esto es como preguntarle al navegador del teléfono móvil un destino y luego no usarlo porque nos gustan los viejos mapas de papel. Murió ese mundo, al igual que los mercados cerrados, murieron o terminan aniquilando a sus encerrados ciudadanos. El presidente Luis Lacalle Pou recorre la dirección

les está pasando por delante y no logran decodificar. Quizás deberían observar lo real de lo que está aconteciendo: cuando un líder posee foco, está convencido de su narrativa, la aplica con lógica cartesiana, comunica a diario sus acciones, teniendo claro además que no posee siempre la verdad revelada, pero poniendo dedicación absoluta en su tarea y honestidad intelectual en su mensaje, es entonces difícil a semejante servidor público erosionarlo con palabras fútiles, retóricas vanas y latiguillos a la moda.

¿Acaso merece alguna objeción un enfoque de esa naturaleza? ¿Es de derecha o izquierda esa búsqueda de mercados para su país procurando poder vender más lo que se produce? ¿O no es esa la opción necesaria para una nación que tiene que luchar en una región caracterizada por la turbulencia a bordo y donde la cooperación no siempre está al alcance de la mano?



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

El presidio uruguayo

Cada gobierno promete cambios y ese cambio no viene.

En políticas carcelarias deben adoptarse cambios profundos, que permitan el ejercicio de autoridad e implementar proyectos de convivencia que atiendan al preso como individuo. Medidas diseñadas para los nuevos huéspedes manteniendo para el resto de la población el consabido criterio de premio y castigo.

Términos a ser tomados en su justa medida. La sanción penal es un castigo, la autoridad es responsable por su cumplimiento.

El premio; regímenes de vida con mayor libertad o movilidad y graduales beneficios por estudio, trabajo y situaciones legales o familiares que ameriten

Dejando las causas del ingreso al sistema penitenciario, el enfoque debe apuntar al individuo como tal, sacarlo de la generalidad.

Ese individuo que ingresa es tan diverso como nuestra sociedad.

Si bien hay mucha juventud, hay presos de todas las edades y color de piel, las diferencias las arrastran de su vida en libertad.

Lo mismo ocurre en cárceles de varones como de mujeres.

Personas sanas, fuertes, enfermizas, enclenques. Etero sexuales, homosexuales, bisexuales.

Desde analfabetos/as (pocos/as, pero hay) hasta universitarios/as.

Con muchas habilidades o muchas torpezas, muy inteligentes y hasta con trastornos siquiátricos.

Con apoyo familiar, con rechazo familiar y sin ningún vínculo, ni sanguíneo ni afectivo. Con patrimonio propio o familiar y sin nada.

Todos con una historia de vida y de delito distinta. Un destino incierto.

Y al ingreso a cualquiera de las cárceles mucha, mucha incertidumbre. El reincidente localizando amistades, cómplices, averiguando sobre la guardia y buscando la protección de la barra amiga o del capo del sector.

Pero todo se desvanece cuando aparece un enemigo olvidado, una deuda pendiente. Entra la desesperación por integrarse a un colectivo protector.

Y el nuevo reo, que transita entre miradas inquisidoras, susurros y cuchicheos en un mundo preconcebido pero desconocido.

Observando todo, a veces desafiante pero por lo general cabizbajo. La violencia y el temor están ahí, latentes y solapadas.

Pocas garantías le da el sistema penitenciario a ese individuo; muy poco.

En una cárcel con poca población, que funciona acorde a las pautas de la autoridad podrá desarrollar actividades laborales o intelectuales.

Siempre condicionado a su nivel intelectual, capacidad y apoyos

económicos, estado físico y sanitario y la asistencia letrada que reciba por sí o por parte del Estado.

Ese combo cuenta a la hora de su alimentación, asistencia, esparcimiento, de sus vínculos intra y extra carcelarios, de sus contactos con el exterior.

En esos lugares recibe algo esencial; «un trato digno», pero que nadie lo asimile a la mentada recuperación y reinserción laboral.

Las actuales políticas carcelarias no evitan la reincidencia, no reincide aquel que posee vínculos afectivos, no es delincuente habitual y que al egresar puede continuar una actividad para la que está preparado.

Situación distinta deben enfrentar quienes ingresan a los macro



establecimientos, y otras cárceles saturadas por el hacinamiento.

Son alojados en celdas múltiples en donde quienes ya están instalados delimitan espacios, los hostigan e indagan sobre la causa de prisión, sobre los recursos que posee, sus pertenencias, familia, vínculos y habilidades.

Por carencia de espacios y tan problemática convivencia los alojamientos para los nuevos huéspedes son seleccionados a ojo por las autoridades carcelarias.

Su nueva forma de vida estará condicionada a los vínculos que desarrolle, a la realidad del momento, equilibrios de poder interno y el estricto cumplimiento con los códigos carcelarios.

Códigos de silencio, de cooperación y su sometimiento a las jerarquías del poder paralelo.

Vida condicionada por el compañero de celda, el «capo» del sector y la protección que pueda recibir del carcelero.

Las tranzas están a la orden del día y son determinantes de la forma de vida que le depara. Es triste decirlo pero los hechos están a la vista.

La autoridad carcelaria carece de los medios para garantizar la integridad y vida de toda la población reclusa; falta mucho personal y ello implica un alto grado de connivencia del poco personal existente con ese poder paralelo.

Sobrevivir en prisión tiene sobreprecios y estricto cumplimiento de códigos

carcelarios. La vida carcelaria tiene semejanzas con esos movimientos sociales de pérdida de identidad individual y su remplazo por una identidad colectiva. Sustituye criterios morales por criterios amorales.

Es muy antiguo el dicho de «hacer la cabeza».

Manipuladores lanzan ideas sobre la normalidad de comportamientos homosexuales, o el uso de lo ajeno como propio. Insisten y acosan sexualmente a los más débiles quienes atemorizados son sometidos o derivan en agresiones con todos los desenlaces imaginables.

De ahí la tolerancia al poder paralelo para evitar estos crímenes internos.

Estos comportamientos generan enfrentamientos con muertes, casos de

Son trampas que se hacen en solitario procurando sensibilizar a familiares y autoridades; y obtener prebendas.

Para mejora del sistema antes que el trabajo y el estudio es necesario seguridad y orden.

Plantando o carpiendo pastos no se planifica un retorno laboral.

Igual tiene sus réditos, mantiene a la mente ocupada, genera cansancio físico y mejora la alimentación. Pero no es solución es discriminación.

Es trabajo para pocos y si se incorpora tecnología muchos menos. De recuperación nada, el Estado debe asegurar al reo un espacio de reflexión, trato digno y posibilidad de trazarse voluntariamente un proyecto de vida futuro.

Para ello es imperioso reever dos situaciones, las penas alternativas verificables, y el ingreso a las cárceles con todas las medidas de seguridad adecuadas.

Este momento caótico de determinadas cárceles ha sensibilizado a los poderes públicos y con recursos económicos puede generar cambios edilicios que permitan una transformación gradual, con oportunidades reales de cambio. Lo primero es asegurar la vida e integridad física, un alojamiento y trato digno, alimentación, salud y acceso a material didáctico para quien desee un aprendizaje o simplemente informativo para quien ya posea formación profesional, técnica, artística etc.

Con horarios y tareas diseñadas por la autoridad carcelaria, seguimiento y tutelaje profesional.

Para evitar cualquier tipo de presión y facilitar el normal funcionamiento del establecimiento es necesario que cada preso tenga su celda individual con las comodidades elementales, y la recreación y visita en espacios destinados a pocos individuos.

De esta manera se mejora la seguridad a presos y sus familias, es posible un seguimiento y tutoría por parte del área pedagógica y técnica, se preservan valores, genera oportunidades verdaderas de reinserción social.

Se termina con los homicidios y reducirán los suicidios. Sera posible controlar desbordes daños a edificaciones y evitar motines.

Pero esto no es posible si las nuevas construcciones se hacen en las proximidades o interior de los macro establecimientos. Estos impiden las necesarias desconexiones de presos y sus vínculos.

Lo demás deberá seguir diferenciándose por criterios de reincidencia, peligrosidad y vulnerabilidad para gradualmente modificar todo el sistema Arduo y selectivo trabajo que debe realizar el CNR sobre los próximos liberados.

¿Ahora lo van a hacer?

Ante el cierre de juzgados en el interior del país



Hace pocos días, el 6 de octubre, el Parlamento recibió a la Asociación de Magistrados del Uruguay por el controversial tema de la supresión de los juzgados de paz por reorganización de territorios jurisdiccionales por comunidades geográficas. Después de algo de debate y una casi deliberada marcha atrás institucional, los diputados hablaron freunirse con uno de los protagonistas ineludibles: los jueces. De este modo comparecieron los magistrados mediante sus representantes: Graciela Gatti, Alexandra Facal y Lilián Elhorriburu. La siguiente es parte de su intervención en el parlamento.

SEÑORA GATTI (Graciela).- En nombre de la Asociación queremos agradecer a todos por habernos recibido en el día hoy. En realidad, solicitamos ser recibidos porque creemos que este tema no podía tratarse sin convocar también a la Asociación de Magistrados del Uruguay; no sabemos por qué, en oportunidad de convocarse a las otras asociaciones, la nuestra quedó afuera: se recibió la Suprema Corte de Justicia, al Colegio de Abogados, a las asociaciones de funcionarios y de defensores públicos, pero creemos que la palabra de los jueces también tiene mucho que ver con esto y que no podíamos quedar ausentes. Entonces, más allá de que llegamos un poco tarde -hay muchos temas y mucha información que ustedes ya tienen y, por lo tanto, no los vamos a reiterar; he estado leyendo las versiones taquigráficas y han recabado mucha información en las distintas comparencias-, nos parecía fundamental señalar cuál es la visión de los jueces. Como ha transcurrido algo de tiempo, la Asociación de Magistrados del Uruguay ha tenido oportunidad de realizar una asamblea a la que convocó a todos sus asociados para debatir este tema. Lo que quedó claro en esta asamblea es que la mayoría de los jueces se pronunció a favor de exigir a la Suprema Corte de Justicia la derogación de la Acordada Nº 8119 que, como ustedes saben, está simplemente en suspenso, es decir, no ha sido derogada y el tema está pendiente de resolución final. Desde la Asociación de Magistrados del Uruguay se ha advertido con gran preocupación lo que significa la supresión de un gran número de juzgados de paz, no tanto por los números, porque si uno mira los

números fríos y el volumen de trabajo no son relevantes, sino por el rol social que cumplen estos juzgados. Esto afecta, o puede afectar directamente el acceso a la justicia en poblaciones pequeñas más alejadas, y centraliza la concentración de funciones judiciales en los grandes centros, en las capitales departamentales o en Montevideo, complicando a muchas poblaciones. Además, también supone una complicación a nivel de la carrera judicial porque, si bien es verdad que algunos juzgados no estaban funcionando, otros sí lo están y con jueces a cargo, que estarían dejando de cumplir funciones jurisdiccionales para pasar a desempeñarse en tareas



de tipo casi administrativo o de auxiliares en otro juzgado; no era muy clara la propuesta que la Corte estaba efectuando a esos jueces. Por lo tanto, desde la Asociación entendemos, como primer criterio, que la Acordada Nº 8119, tal como fue concebida, tiene que ser dejada sin efecto -esto surgió del mandato de la asamblea- y, además,

creemos que debe trabajarse en buscar soluciones que garanticen el acceso a la justicia. Cuando hablamos de garantizar el acceso a la justicia lo estamos considerando de una manera integral: no se trata solamente del juzgado de paz - 2 - y de redefinir nuevas competencias -en eso estamos trabajando-, sino también de asegurar la debida defensa: esa es una visión que también debemos tener en cuenta. El juzgado de paz es muy importante, pero también que las poblaciones y las personas que van a acceder a esos juzgados lo hagan con la misma calidad de justicia, con un nivel de justicia similar al que se tendría en otras poblaciones. La Asociación ha asumido un rol proactivo, ha generado un grupo de trabajo, al que le ha dado un plazo de 30 días para analizar las competencias actuales de los juzgados de paz, para determinar en qué medida amerita que sean redefinidas. Ustedes saben que con el Código del Proceso Penal, por ejemplo, la competencia de urgencia en materia penal -que era gran parte del trabajo de muchos juzgados de paz- ya no la tienen. En materia de violencia de género, si bien tienen competencia para adoptar las primeras medidas, tampoco realizan actuaciones concretas porque, en definitiva, en

grados, y lo que le proponemos a esta Comisión es acercarnos el resultado de este trabajo -si nos permiten-, que lo tendremos aprobado en un mes y poco, para aportar soluciones en este tema. Precisamente, hablábamos con las colegas que en esto de redefinir competencias puede haber, por ejemplo, arrendamientos rurales. ¿Tiene sentido que estén solamente en los juzgados letrados de la capital? ¿Por qué no asignárselo a los juzgados de paz que no tienen esa competencia? Pensamos también en algún tipo de procesos en materia de familia. Se ha pensado en divorcios ante escribano público y por qué no ante los juzgados de paz. Ahora, si vamos a redefinir competencias debemos pensar en tener cubierta la parte de la defensa, y ese es un tema en el que luego ustedes tendrán la palabra, porque supone recursos. Así que sobre esa vía queríamos plantearles que estamos trabajando, quedando a la orden para cualquier pregunta o inquietud que ustedes quieran formularnos y, además, comprometidos a aportarles el resultado de este trabajo que estamos emprendiendo.

SEÑORA FACAL (Alexandra).- Quisiera agregar que esta modificación de la competencia viene de la mano de una modificación de la judicatura actual. En la actualidad, todos los jueces son profesionales; antiguamente no, había jueces legos, pero hace un tiempo -capaz que hace diez años, o un poco menos- la judicatura uruguaya es absolutamente profesional. Por eso, entendemos que en cuanto a algunas competencias que quizás antes existía fundamento para no otorgarles, porque había jueces que no eran profesionales, ahora es un factor que desapareció. Por eso es preciso que repensemos la competencia -sabemos que eso también ya se ha manejado en esta Comisión-, de una forma que tampoco impacte en otros jueces, porque la supresión de un juzgado sobrecarga a otros jueces que ya están bastante sobrecargados, fundamentalmente, los letrados del interior, y yo sé que hay muchos abogados del interior que eso lo saben. Resumiendo: bajemos y distribuyamos el trabajo para que todo sea funcional

veinticuatro horas tienen que trasladar el caso al juzgado letrado. Por lo tanto, hay que reexaminar en qué medida otras competencias corresponde, es útil o importante que sean trasladadas a estos juzgados. Para eso vamos a trabajar; se creó un grupo, por suerte, muy numeroso. Hay muchos jueces inquietos con este tema, de todos los